

OTD

Nota: Este factura ya se hizo 28/04/2022 Folio 164

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DIA	MES	AÑO
22	04	2022

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s)	CARLOS ALBERTO GUZMÁN MARTÍNEZ
---	--------------------------------

DOMICILIO AV. TECNOLOGICO NO. 58 INT. 106		
COLONIA COL. CENTRO	C..P. 76000	TELÉFONO (442) 298 04 36
MUNICIPIO O DELEGACIÓN QUERÉTARO	ENTIDAD FEDERATIVA QUERETARO	

GIRO COMERCIAL O SERVICIO CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR. NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES
---

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE
---	---	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GUMC781024-LW1	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E23-75641107	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
---	--	---

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso.  La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  22/04/2022 CARLOS ALBERTO GUZMÁN MARTÍNEZ	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN  Vigencia al 31 de diciembre de 2022 CE 2022
---	---



La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA